



Cuando quieros antes con lo que ofrecia V. R. ^{ma} el conde de Castellar
de en orden a recibirte de que desgraciados somos porque
Reino algunas cosas de mejor que Cataluña, no solo de tiempo
antiguos, sino modernos: fue en que consiste la mala fama
dile a V. R. ^{ma} en una palabra, i servir de Conclusion
que des que pasare a prouar
No son malos, sino que quieros que lo sean.

Supongo V. R. ^{ma} que de algunos años a esta parte arrojado los
Ministros en que la autoridad Real en Cataluña no es
ta en su punto. Pruebas de esto le daré a V. R. ^{ma} a mille
res, i todas an pasado por mi mano, i en algunas he
ido de Paciencia. Sobre esto i los alojamientos, i contribucio-
nes, se ofrecio un Contrapunto en que un Ministro de Pri-
nada clare congo un Pleito, i estas Castillas en Poder:
los no solo los prohibidos en Cataluña, sino tambien
por el Derecho Comu, i aun entrego ai Fuero Particular
i digelo sabe porque escriui, i imprimi sobre este Pto.
los Ministros aianado en favorecete. Sintio mucho
las representaciones que sobre esto hicieron los Deputa-
dos, tomandolo por inobediencia, siendo asique siem-
pre se gasta a nueva representacion fue a vista de nue-
vos motivos, que le ofrecian.
Este mismo tiempo se ofrecio que los Diputados en las
dos de algunos syndicos por el exceso de las contribu-
ciones, ahi por este el Pape exauto, y como porque
se contribuian por tres partes mas de Cavalleria de la
que aun corrian a su May. ^d el Marquis de Leganes
se sintio mucho de esto, con que una orden de Madrid
para sacar dos Diputados del pueblo, i en lugar de ellos
pusieron otros dos, i los Muados se fero a Madrid voluta-
riamente a dar voz de sus Procedimientos. i los quatro

que quedara de los seis que constituían la diputación no solo ejecuta-
ro el orden, sino que se le portara muy bien con los compañeros
por medietad, i con suerte, i todo lo consiguiere, i toleraren
que se prohibiese la contribución de el concejo referido.
El orden de su Mag.^d de sacar a los Diputados del officio, no vino
motivado de las contribuciones, sino porque en la contrafacción
de la Constitución auiel excedido: pero los Pueblos lo entendieron
de otra suerte, es a saber que era los Diputados castigados
porque hablan por ellos
Conveniente algunos seis o siete mil Payzanos lo menos, muchi-
simos de mar, i quisiera de tanta esta Ciudad, sin que fu-
ziese dano a nadie, sino que unos labros, i pescadores, que
no era de la Comitiva de los Payzanos quisiera pago a una
Casa de Veces del Thezoro que es el que distribuye los Al-
guenieros, pero fue presto apagado. Salio el Obispo de Bor-
ne, i encorralado, i inducido a que se boluiese, i dirigiese
lo hizo precediendo pactos que ajustara con los señores
Cavalleros que faher a pactos con ellos, i en tan manera ajus-
to que ellos no auiel de contribuir, sino que concurren
todos los estados de Cataluña proporcionadamente en hacer
los servicios, que su Mag.^d mandase restituir a los Pueblos
los Diputados, i que se perdiese en lo que podia quedar
su Mag.^d de acuerdo de aquella función, o movimiento.
Proveio el Marqués (porque se hallaban ni con mil Cavallos
en toda Cataluña. La fanteria muy poca, y en esta Ciudad
todos quicristinos, con la guarnición estendiada del Rey, i con
poco numero a los puertos, con que bien ensenados a su fidelidad
y lo confirmo su Mag.^d i mando a los Diputados que se hallasen
en Madrid que viniesen a ejercer sus cargos.
Pasado esto el Rey embio por hugoortiente Real al Cardenal
Melgar, este con su comprehensio lo oyo todo, i porados a en-
der que el Principado estaba quieto, sino que le inquietaba
con exorbitancias, se fue solo sin soldados, con algunos de
su Casa, i en muy a las partes de Orizaba, de cueros Castorinos

Salí el pago. Traí los, e iban a ellos, i divirtiéndose
en dicha Ciudad de Ujue, se botó a vista, porciendo:
le que avian conseguido su intento, dexado a Catatana
pacificados, como lo estaban.

Los Ministros, i los de su senda, preciaando se todo del afecto
grande al servicio del Rey no se aquietaron, sin embargo que
confesaron la fineza de que los Pueblos, y porción de gente
por avaricia procedida, i contra el Rey de muchos, i porción
los mató el mis que como a mas expresado que todos
ellos, aviendo sido todos Principales rios, excepto quatro
que no se cortado en por los godos, habia mui en bñicio
del Rey, i creditada mi patria, dió en que esto no se
podría tolerar, i una inquiriendo contra los Principales
de la Comarca, no obstante el pardo, i que estas materias
se se olvide, se a a de dñ a mulo, fuesen esto verdad
o no, los Payzanos se recetaron.

Uyó el Sr. Duque de Ullasbato, i le dió el pago que va
victorio. El Duque salió a campaña los Payzanos de:
separados por serios, ni fuerd oídos, ni dió los porcellos
porque todo lo que a es dos dñeros no ha sido admi:
tido. Cogió el enemigo la Plaza de Campredó, o tra
llamado Montellor el Duque lo mandó de los matelos, res:
frose Campredó, mandó al Duque de matos, con que
quedado el Payz abierto, i porrigiendo el Duque a cobra
los Payzanos, lo mal de los Catatares fuerd de senda, que
no queria a Catatana, por a los mite a faltando Uye
que Catatana el Rey no saca provecho alguno (siendo
la verdad que saca mas, que de todos los Reinos de la
Corona excepto Napolé i Sicilia) botó a a Comenue
por el Noviembre de 83. Llegó a Uita de Bor. i dió que:
gados, i muerto el Principal de ellos, fuerd los Ministros
a quevas capturas a los socios, estos se fuerd recibiendo
al mismo parca que los via porrigiendo hasta la Vaia
de Francia, de que la subitua se botó, aviendo mas
tido en Francia agentes que sollicitas, que los recibí:
tuiese a sus Casas.

Si el Gobernador no era
Catata, i otro no de la
Paiz le vendió una Torre
muy fuerte.

Enon el enemigo la Campaña pasada con exercito de ho-
 ta de ze a creze mit lo nery, por la porta de los Montes
 con porta de la escuadra, libre san bre de las Abadellas, re-
 amosino Catalanes del tucio de la Leguacion, i hicieron
 se deues, aunque se rindien por no ser lo comido. Resu-
 tolo esto hoy el enemigo, i tambien Ripoll se pultura
 de vnt. Antiquos Cordis, ha hecho lo que a quende en
 el Payz, i tambien en la Cordana. No de casto en nueva
 la mitad inferior al del enemigo se a entre parido
 en el Arquede, i sus Contornes. El frances aguarda de
 que el Payz se com. uir este, i no lo ha conseguido.
 Los auestros se muba de que no obraue porque no tien
 Confesica (si bien se fundare esto, antes vnde prueue
 en Corvane) del Payz. alor vnt. Soldados en todas
 una Campaña se ha an dado dos Tercios de paga
 Conque se ve que el Principado a substatado los dos Cae:
 citos, i ha esto el muer no pasado, i ahora esto ha je
 de mas de lo que queda, sin que se ven dispoñio
 como se a de substatos esto en adelante, sin que se
 quierdes co. restos de perdicio co. la mala fama de
 los Catalanes.

algunas particularidades sacara vnt. de los vntos, q. de
 verito, he dicho lo que se oia. he esta ofendido, i as
 padescamos, que quando se a luido se congedecera
 del Rey, i de nosotros. E. he a vnt. Bor. y g. he i. de

1690

De vnt. mas affecto ser.

q. l. n. b.

H. Lujda V. l. n. b.